¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 23 DE JULIO DE 1845. No. 6,530.

EL EDITOR.

Refutacion del folleto intitulado "Observaciones sobre el actual estado de los »Negocios del Rio de la Plata—Por Tomas Baines—Liverpool—1845"—

Continuacion—»Las consecuencias del sistema liberal (prosigue Baines) adoptado por Montevideo, ayudado por su excelente situacion, han sido elevar aquella Ciudad, en catorce años, á la posicion de una de las primeras plazas comerciales de América, como se verá por el siguiente resumen del comercio de importacion y exportacion, en 1842, el año anterior al principio del sitio:

» 638,424—cueros salados	$ 2,553,696	
» 780,097—cueros secos	» 2,340,291	
» 60,904—cueros	» 91,356	
» 100,583—cueros de carnero	» 201,706	
» 111,801—(arrobas) sebo	» 223,602	
» 4,444—(toneladas) huesos	» 31,108	
» 2,690—(arrobas) grasa de potro	» 4,035	
» 26,462—(arrobas) cerda	» 79,386	
» 946,955—astas	» 28,408	5
» 96,540—(arrobas) lana	» 144,810	»
» 3,341—(docenas) cueros de carnero	» 6,682	»
» 8,019—(quintales) garras	» 8,019	»
» 1,109—(toneladas) ceniza	» 8,872	
» 18,198—(arrobas) grasa	» 36,396	
» 224—(docenas) cueros de nonato	» 848	
» 938— (idem) de nutria	» 2,345	
» 513,641—(quintales) carne	» 1,540,923	
» 121—(barriles) tripas saladas	» 726	
» 150—(barriles) carne	» 1,200	
» 2,065—(cajas) velas	» 6,195	
» 170—(docenas) lenguas	» 170	
» 470—mulas	» 9,400	
» 2,380—(libras) plumas de avestruz	» 892	4
» Valor de las exportaciones	$ 7,321,066	1
» Valor de importaciones por las que se pagaron derechos.	$ 9,237,696	»

»Cuanto se ha aumentado este extenso tráfico desde la independencia de Montevideo se verá por la siguiente relacion del aumento de los buques Británicos de 1830 á 1842—

»Buques Británicos—

Años.	Buques.	Toneladas	Hombres.
» 1830	41	7,480	425
» 1831	36	6,418	387
» 1832	30	5,577	324
» 1833	51	9,377	541
» 1834	65	12,339	664
» 1835	54	10,571	573
» 1836	58	11,121	628
» 1837	63	12,874	708
» 1838	100	20,800	1,143
» 1839	105	21,251	1,147
» 1840	132	23,821	1,447
» 1841	159	34,537	1,788

»Hasta el 6 de Setiembre, 1842, habian llegado á Montevideo durante aquel año »128 buques Británicos—

»Comparacion del comercio de Montevideo y Buenos Aires—

»Número de buques mercantes que llegaron á los puertos de Montevideo y Buenos Aires durante el medio año que concluye el 30 de Junio, 1842:

	Montevideo.	Buenos Aires.
» Nacionales	16	0
» Brasileros	54	17
» Americanos	48	31
» Chilenos	1	1
» Británicos	115	47
» Franceses	52	20
» Españoles	44	17
» Sardos	76	2
» Portugueses	4	2
» Hamburgueses	14	8
» Dinamarqueses	17	12
» Austriacos	6	0
» Suecos	9	8
» Belgas	3	1
» Bremenses	3	3
» Prusianos	6	0
» Rusos	1	1
» Hanoverianos	1	1
» Lubeckenses	2	0
» Noruegos	3	2
» Toscanos	1	1
	475	186

"Aunque este comercio es grande, no hay razon para que su aumento futuro »no sea tan rápido como el pasado. Hay al presente varios millones de ganados sobre las inmensas llanuras regadas por el Uruguay, el Rio Negro, el Santa Lucia, y los doscientos riachos y arroyos que desaguan en ellos, y en pocos años de paz ese número se doblara, ó si se encontrase mas lucrativo, se introducirian en su lugar rebaños de ovejas. La supresion de los derechos sobre la lana extrangera, por el decreto de 1844, dá mayor impulso al progreso de esta clase de capital, y las reducciones hechas sobre los artículos extrangeros por la tarifa de 1842, si estuviese en paz este pais, atraeria á Montevideo una parte considerable del comercio de comestibles creado por aquella reduccion de derechos, y monopolizado ahora por los Estados Unidos. Se desperdician al presente enormes cantidades de carne, que podrian aprovecharse preparados para este mercado de un modo conveniente al gusto »Ingles.

"Las tierras de pastoreo, como el territorio del Uruguay, la Nueva Gales del »Sud, y la Africa Meridional, tienen la gran ventaja sobre las tierras de panllevar, de que sus recursos pueden desenvolverre mucho mas rápidamente, con mucho menos trabajo, y con mucho menos capital. Esta es una de las causas del súbito aumento del comercio con la Australia, y es tambien una causa considerable del rápido desenvolvimiento de la prosperidad [de] Montevideo. »Su capacidad de producir cueros, lana, sebo, y comestibles es ilimitada, por todo menos la falta de brazos, por su poblacion; y mientras que á este respecto puedo mencionar que Montevideo es la única de las Repúblicas formadas de las antiguas posesiones Españolas que ha sido bastante bien gobernada para atraer á sus riberas un considerable número de emigrados de Europa. Se »verá por el siguiente estado extractado de los libros de Aduana de Montevideo que no menos que 33,607 emigrados llegaron á aquel puerto entre Noviembre 1835 y Diciembre 1842:—

"Estado formado de los libros de la Sala de Comercio, del número de los pasageros que han llegado á Montevideo desde Noviembre de 1835 inclusive »hasta fin de 1842—

	Bascos de los dos lados de los Pirineos.	Franceses.	Gallegos.	Catalanes.	Españoles de Cadiz &.	Genoveses.	Canarios.	Portugueses y Brasileros.	Varios.	Total.
1836	1116	56	»	94	112	365	744	782	331	3,600
1837	348	72	101	485	310	175	949	454	223	3,117
1838	1939	71	85	264	284	645	2320	294	177	6,079
1839	233	69	141	64	53	202	»	160	111	1,033
1840	1107	80	106	107	58	727	»	316	122	2,623
1841	3965	121	408	104	92	2552	365	101	111	7,819
1842	4968	227	502	143	293	2123	774	140	166	9,336
	13,676	696	1,343	1,261	1,202	6,789	5,152	2,247	1,241	33,607

»De este gran número de emigrados se vé que 13,676 son de las Provincias Vazcas; 696 de la Francia; 3,806 de España; 6,789 de Génova; 5,152 de la »Islas Canarias; 2,247 de Portugal y Brasil; y 1,241 de otras partes del Mundo. Si, como se ha dicho por uno de nuestros grandes escritores, no hay peor signo de la condicion de un país que el hecho de dejarlo una gran parte de sus súbditos, seguramente debe considerarse como prueba igualmente fuerte de la bondad de un Gobierno y de los recursos del país el que una gran porcion de emigrados extrangeros entre en él. En este respecto Montevideo sobresale sobre todos los Estados de América, excepto aquellos fundados por la raza Británica, y considerando la limitada extension de su territorio, y el corto periodo de su existencia independiente, apenas puede decirse »que les ceda.»

Los estados que presenta Baines respecto al aumento de poblacion y comercio de Montevideo no solo son exagerados sino que los respectivos á Buenos Aires son absolutamente falsos—

Debe notarse que desde el bloqueo de los puertos Argentinos en 1838 hubo para Montevideo una prosperidad artificial que duró hasta 1840, y cuyos efectos se sintieron aun en 1841 y 1842—A ese suceso debe atribuirse el aumento de prosperidad mercantil, y no á la mala Administracion de Rivera y demas salvages unitarios—

En cuanto á la gran prosperidad del comercio Británico en la Administracion del General Rosas preferimos citar las declaraciones y datos comprobados en el Parlamento Británico, para que ni remotamente se imagine que recurrimos á nuestros propios asertos—

El estado del comercio Británico en la Confederacion Argentina, en 1837, por efecto de la sábia Administracion del General Rosas, era mucho mas próspero que en Montivideo ó en cualquiera otra parte—

»Dos estados publicados oficialmente por el Gobierno de Buenos Aires, y los papeles presentados al Parlamento me han facilitado el completar las tablas relativas al comercio hasta fin de 1837. Ellas muestran que el Rio de la Plata entre los mercados que se han abierto al fabricante Ingles por la emancipacion de los Hispano-Americanos ha sido el mas importante de todos, y que el valor del comercio Británico en aquel país excede por sí solo la suma del de los otros paises extrangeros reunidos.» (Discurso de Lord Strangford en el Parlamento, sesion del 16 de Julio de 1839)—

A los tres meses el bloqueo Frances de los puertos Argentinos vino á atacar esa prosperidad comercial haciendo refluir y concentrarse en Montevideo el comercio—Sin embargo, en medio de las dificultades de esa época, y de la guerra que aun dura por la intervencion extrangera, el Gobierno Argentino ha conseguido sostener la superiodad é inmenso valor de este mercado—

Durante el bloqueo desde 1838 á 1849, en que la guerra de exterminio fué traida al territorio Argentino por los Agentes de la Francia armando á los salvages unitarios, cuando parecia que el comercio se hubiese aniquilado, mantuvo alguna actividad en el exterior, y gran vigor dentro del pais—

Desde Junio hasta Diciembre de 1839, y desde Enero hasta Junio de 1840, época la mas acerba del bloqueo y de la guerra, hubo las siguientes entradas y salidas marítimas—

Buques—	Toneladas—	Valor en moneda corriente—	Metálico—
Entrada marítima desde Junio á Diciembre de 1839.			
102	1,591	5,926,583 2	45,090
Salida marítima en las mismas fechas—			
75	1,610	1,222,618	48,861
Entrada marítima desde Eneso hasta Junio de 1840.			
Buques—	Toneladas—	valor en moneda corriente—	Metálico—
63	468	11,758,888 5	150,101 4
Salida marítima en las mismas fechas—			
112	734	2,094,104 3	19,474 5

En ambos periodos el valor de la entrada terrestre ascendió á cerca de seis millones de pesos; y el de la salida terrestre á seis millones doscientos mil pesos—

Despues del bloqueo Frances, desde 1841 hasta 1844, el número de buques mercantes extrangeros que han llegado al año al puerto de Buenos Aires es de quinientos al menos en la proporcion siguiente—

Británicos	100
Norte-Americanos	88
Españoles	59
Brasileros	56
Sardos	47
Franceses	38
Dinamarqueses	37
Hamburgueses	22
Suecos	14
Prusianos	12
Bremenses	11
Lucenses	8
Belgas	4
Austriacos	3
Noruegos	3
Rusos	3
Holandeses	3
Portugueses	2
Oldemburguenses	1
De Kiphausen	1
	512

En esta relacion no se incluye el considerable número de buques con bandera Sarda, Brasilera y otras empleados como paquetes y en el tráfico, ya interior, ya entre esta República y el Estado Oriental, ni el número de buques nacionales—

Inclusos estos entraron al puerto de Buenos Aires en el primer semestre de 1842 mas de trescientos buques—

Por otra parte el valor de las importaciones Británicas y Francesas, á la Confederacion Argentina, en 1842, segun los datos declarados por las respectivas Administraciones, es el siguiente, mayor que el de Montevideo, y de cualquiera otro Estado Sud-Americano—

Importaciones Británicas.	Metálico.
1842	4,848,955—

El total de todas las importaciones Europeas á la Confederacion Argentina, en 1841 y 1842, segun el cuadro estadistico de la Administracion Francesa, asciende á sesenta y cinco millones de francos—

Del valor de las exportaciones puede calcularse por el hecho de una parte de ellas á la Habana solamente—

En 1841 se despacharon para la Habana 112 cargamentos de carne tasajo con 450, 239 quintales—

En 1842, 75 cargamentos con 303,890 quintales—

En 1843, 43 cargamentos, con 173,771 quintales—

En 1844, 57 cargamentos, con 219,847 quintales—

Del aumento de los productos del pais creados en la actual Administracion se formará una idea aproximada por el siguiente estado del progreso del de lanas finas—

	Docenas de cueros—	*Arrobas de lana—*
1837	56,188	164,706
1838	57,825	167,741
1839	75,062	16,804
1840	96,611	10,351
1841	959,067	211,694
1842	516,798	102,424
1843	760,000	201,312

Los datos estadísticos que se publican en los diarios demuestran ademas, respecto al movimiento de poblacion, que han entrado á la Confederacion Argentina en solo los tres años y medio desde 1842 hasta Junio del corriente año, veinte y seis mil cuatrocientos emigrados extrangeros, en la proporcion sostenida de setecientos individuos un mes con otro—

El estado de Montevideo, en 1834, época de la Administracion de Rivera, no era otra que el que describió su Ministro de Hacienda Obes en su Memoria á las Cámaras en ese año: »El gobierno deplora que sus recursos y aun sus cuidados de preferencia no le hayan permitido dedicar á la agricultura los esmeros que á la educacion. Es pesaroso advertir que los cereales, en otro tiempo tan dóciles á las insinuaciones del labrador Oriental han conseguido casi fatigarlo por una resistencia cuyo orígen es un problema inexplicable para la única clase que pudiera resolverlo con datos tomados de su experiencia; porque al descrédito de los trabajos del arado que ocasiona el mal suceso de las cosechas, á las prevenciones que á su sombra se fomentan en favor de la pastoría, es preciso añadir por colmo de males esa dependencia en que vivimos del extrangero por todo el consumo de trigos, el salario que pagamos à sus marinos, y la pérdida igual que sufre el jornalero nacional. Podrán, el Ministerio asi lo piensa, hacerse modificaciones oportunas en la policía de los puertos, en el servicio de las Aduanas, en el Código Mercantil, y en cuanto necesita el comercio exterior para la mas cómoda, pronta y segura expedicion de un negocío; porque en este punto lo que existe dista poco de la nada."

Ese era el estado de las cosas, y esa la política de Rivera, cuando el General Oribe fué elegido Presidente Constitucional—En su Administracion empezaron el órden, las franquicias ilustradas al comercio, y una série de prosperidad mercantil vino á ser interrumpida por la rebelion de Rivera y demas salvages unitarios en Julio de 1836—Cuando estos triunfaron en Octubre de 1838 por la intervencion de los Agentes Franceses en el Plata aprovecharon el efecto de una prosperidad artificial, proveniente del bloqueo de los puertos Argentinos—En efecto, á consecuencia de este, las importaciones á Montevideo que, antes de ese bloqueo, ascendian en toda su totalidad, en la Administracion del General Oribe, de quince á veinte millones al año, subieron durante el bloqueo á diez y seis millones por mes—Cuando este desapareció, cesaron sus efectos; y antes del sitio de Montevideo ya no se sentian sino los males de la desordenada y funesta administracion de Rivera, como lo prueban las mismas correspondencias de su titulado Ministro Vidal publicadas en las Gacetas del 30 y 31 de Mayo de 1843—

Con estados fabulosos y repugnantes imposturas nada prueba el Ingles Baines contra esos hechos y documentos; y mucho mas cuando su archivo ó Sala de Comercio no es otra que la oficina del estafador Lafone, actual Administrador de la Aduana de Montevideo—

Contestamos sus falsedades á este respecto por el deseo de establecer exactamente los hechos; porque en cuanto á la cuestion política sobrado se sabe que no es caso de intervencion, ni de guerra, por una Potencia neutral, el mayor ó menor progreso comercial que haya en un pais extrangero, amigo ó independiente—El Gobierno Británico respetó el bloqueo de la Francia en este mismo Rio de la Plata, que arruinaba el comercio Británico, y ha respetado últimamente las restricciones á su comercio, y exclusion de sus manufacturas establecidas por algunos Estados Europeos en uso de un derecho perfecto—En la Confederacion Argentina se protegen esos intereses comerciales de la Inglaterra: exceden los límites mismos del Derecho de Gentes y de los Tratados; avanzan como en ningun pais del mundo: y en esa misma generosidad se pretexta un motivo de guerra cruel!—Tal es la lógica de la fuerza que átropella los principios, desconoce los Tratados, y apura de un modo indiscreto é irritante el sufrimiento nacional, desafiando el juicio de las naciones, y los intereses generales de la América—

Porque, en suma, segun el tenor de las pretensiones contenidas en el folleto de Baines, ya no se trata sino de atacar la Independencia y Libertad de estos paises—No pueden defenderse contra sus enemigos, en la guerra, ni disponer con dominio é imperio propio de su territorio, aunque cumplan los tratados, observen el Derecho de Gentes, y toleren en los extrangeros goces exuberantes que se han arrogado!—Tal es el drama que se exhibe en el Rio de la Plata, á presencia del mundo civilizado; y con este drama coinciden los falsos y calumniosos opúsculos de extrangeros que, por una miserable ganancia, atacan los principios y desnaturalizan todos los hechos—*Continuará*—

¡VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Gobierno

Buenos Aires, 1 del mes de América de 1837—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia,
y 8 de la Confederacion Argentina—

Ademas, y de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1.° del Decreto de 6 de Julio de 1831, en que se ordena que las notas oficiales y solicitudes de particulares que se dirijan al Gobierno por conducto de los respectivos Ministros, ó por la Escribania de Gobierno, tengan la suma extracto de su contenido; y de lo mandado por el artículo 7 del Decreto de 3 de Noviembre de 1832, determinando el lugar en que dicha suma debe escribirse: el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° Toda nota oficial, ó solicitud que se dirija al Gobierno, ya sea por conducto de los Ministros, ó de los encargados de autorizar las resoluciones Superiores, llevará la suma prevenida en las disposiciones vigentes—

2. La llevará igualmente toda nota oficial que se dirija al Gobierno, ó al Gobernador de la Provincia, por conducto de alguno de sus Edecanes en servicio, á virtud de autorizacion especial de aquel—

3. Comuniquese á quienes corresponde, publíquese, é insértase en el Registro Oficial—

ROSAS—
El Oficial Mayor del Ministerio,
AGUSTIN GARRIGÓS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

La Comision Reguladora de los capitales de la Guardia de Lujan

Guardia de Lujan, Julio 12 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacoin Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Los infrascriptos tienen el honor de elevar respetuosamente al Superior conocimiento de V. E. que han terminado la regulacion de los capitales de este Departamento, y en su consecuencia remitido á disposicion del Señor Colector General, en diez de Junio último, la cantidad de diez y nueve mil, seiscientos cuarenta y dos pesos; como suma igual al pago de contribucion directa; al verificarlo, suplican á V. E. se digne destinar á beneficio de los gastos de la guerra contra los salvages unitarios, lo que les corresponde segun la ley de doce de Abril de mil ochocientos treinta y nueve—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Pedro Casas—Juan Angel del Castillo—Felipe Garcia—Luis Gegena—Mariano Durañon—

Julio 17 de 1845—

Contéstese á la Comision Reguladora de los capitales del Partido de la Guardia de Lujan, dándole las debidas gracias, á nombre de la Patria, por su generosa federal donacion, y publíquase—

Rubrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Juez de Paz de San José de Flores

San José de Flores, Julio 16 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta haber cumplido con lo ordenado en nota superior fecha 27 de Febrero último, y de haber hecho donacion del importe de los gastos que se mencionan, el ciudadano federal Don Calisto Silvera, con destino á objetos de la guerra contra los Salvages Unitarios—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

En virtud de la órden superior de V. E. fecha 27 de Febrero último por la que se manda al que firma proceda hacer recoger todo el cardo que hubiese en los establecimientos que fueron de los Salvages Unitarios, y que conforme se fuese juntando lo remitiese para consumo de ese Ejército, entregándose al Alcalde Don Faustino Vera, y por hallarme reunido en comision para el cobro de la Contribucion Directa encargué al ciudadano federal y vecino de este partido, Don Calisto Silvera, para que inspeccionase y proveyese todo lo necesario para la realizacion de la indicada recogida, quien aceptando se ha desempeñado de un modo satisfactorio y propio de su acreditada actividad é inteligencia, dando aviso á este juzgado el dia 22 de Abril del presente, que habia concluido dicho trabajo, y que el producido de dicha recogida eran 1851 pesos 5 cargas, y el costo por los salarios de los peones cortadores, mantencion de los mismos, hilo y filástica para atar las cargas, ascendia á 2352 pesos, cuyo importe habia sido ya abonado por él, y rogaba al infrascripto hiciese presente, como lo hace, á S. E. la donacion que hace del indicado importe para objetos de la guerra contra los Salvages Unitarios, como una prueba inequívoca de los buenos deseos que lo animan para emplearse en cuanto tienda al sosten y engrandecimiento del sistema nacional de la Federacion—Es pues honroso al que subscribe transmitir al superior conocimiento de V. E. los sentimientos manifestados por el referido ciudadano, y haber sido remitidos á ese Ejército los 1851 pesos, 5 cargas de leña de cardo, segun aparece de los adjuntos recibos, numerados de 1 á 68 del Alcalde encargado de recibirlos Don Faustino Vera—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Vicente Zabala—

Julio 16 de 1845—

Contéstese al Juez de Paz de San José de Flores, manifiesto al ciudadano contribuyente las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa patriótica federal donacion, y publiquese—

Rúbrica de S. E.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Juez de Paz de San José de Flores

San José de Flores, Julio 16 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Eleva al Superior conocimiento de S. E. la donacion que hacen los Ciudada-

nos D. Pedro y D. Miguel Naon, de cincuenta pesos de leña de rama cada uno para el consumo de ese Egército—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El que firma tiene la honra de poner en el Superior conocimiento de V. E. que los Ciudadanos vecinos de este Partido D. Pedro y D. Miguel Naon, hermanos, han hecho presente, el primero por la adjunta carta, y el segundo verbalmente, á este Juzgado, que en manifestacion de su adhesion á la Causa Nacional de la Federacion y de los deseos que tienen de ver exterminada para siempre la raza inmunda de los salvages unitarios, hacen donacion de cincuenta pesos, cada uno, de leña de rama para el consumo de este Egército, cuya leña está cortada, atada y parada en los Establecimientos que los donantes tienen en este Partido, hasta saber si ella merece la Suprema aceptacion de V. E—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Vicente Zabala—

Julio 16 de 1845—

Contéstese al Juez de Paz de San José de Flores, manifieste á los Ciudadanos contribuyentes las debidas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rubrica de S. E—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Senor D. Vicente Zabala, Juez de Paz del Partido—

San José de Flores, Abril 14 de 1845—

Señor de mi respeto y aprecio—

Descoso de contribuir por cuantos medios estén á mis alcances á sostener los sagrados derechos de la Confederacion Argentina, contra los salvages unitarios; cedo para que sean destinados al consumo del Egército de los Santos Lugares de Rosas, cincuenta pesos de leña de rama, que tengo en mi Establecimiento; los que serán conducidos por mi cuenta á su destino, así que V. se digno ordenármelo—Espero que esta pequeña demostracion de mi adhesion á la Sagrada Causa Nacional de la Confederacion, será admitida por V—

Con este motivo me es grato subscribirme su afectisimo servidor y compatriota federal—

Pedro Naon—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 22 de Julio de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clacificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 21	890,634 1¼	11 7¼	2,541,741 3	1,986	223,300	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	21,818 1	....	207,892 2				
Letras vencidas y cobradas	27,892 4						
Contribucion sobre billetes de Tesoreria	45 2						
	940,390 ¼	11 7¼	2,749,633 5	1,986	223,300	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados				....	22,600		
Premio	1,047 2						
Letras vencidas y cobradas		....	27,892 4				
Asignaciones del presente mes para gastos de Oficinas y establecimientos públicos.							
Ministerio de Gobierno	83						
Tribunal de Justicia	83 2½						
Ministerio de Hacienda	50						
Idem de Relaciones Exteriores	66 5½						
Honorable Junta de Representantes	690 6½						
Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal	22						
Idem idem en idem	22						
Idem idem en lo civil	10						
Idem idem en idem	10						
Culto de la Catedral	710						
Idem de Sto. Domingo	333 3						
Tribunal de Comercio	49 2½						
Defensuria de pobres y menores	16 5						
Archivo General	33						
Tribunal de Medicina	8 2½						
Biblioteca pública	50						
Colecturia General	11,939						
Idem para devoluciones	80,000						
Resguardo	518						
Administracion de Papel Sellado	83 2						
Crédito Público	138						
Administracion de Correos	4,697						
Parque de Artilleria	17,530						
Contaduria general y Comisaria de guerra	100						
Tesoreria General	41 5						
Inspeccion General	110						
Fortaleza	96 5						
Departamento Topográfico	164 1						
Policia	9,153 2						
Recomposicion de calles	456						
Alumbrado de la Guarnicion	2,735 7½						
Museo	25						
Inspeccion de Escuelas	166 5						
Comision Central de Vias Públicas	2000						
Capitania del Puerto	200						
A D. Simon Pereyra, por articulos de vestuario y de consumo entregados para el Ejército	42 5	....	506,246 2				
Al Comandante del primer Batallon Patricios de Buenos Aires, Coronel Edecan D. Ramon Rodriguez para objetos del servicio público en desempeño de su comision	1,000						
Al Capitan del Puerto, para el destino que el Gobierno le ha ordenado			12,000				
Existencia	804,907 2½	11 7¼	2,203,494 7	1,986	200,700	4,385,600	1,596,913 7¼
	940,390 ¼	11 7¼	2,749,633 5	1,986	223,300	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Martes 22 de Julio de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer... De comisos y multas	.....	1,145 7		
Exist'a de ayer... Del Estado	8,349 7	....	110,612 5	3 6
Entrada	4,176 3	....	97,279 5	
Salida	7,776 5			
Puerto	1,245 4			
Contribucion	210 1			
Pregoneria	59 5			
Recibido de la Tesorería General para pago de Devoluciones				80,000
	21,818 1	1,145 7	207,892 2	80,003 6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesoreria General	21,818 1	....	207,892 2	
Existencia	....	1,145 7	....	80,003 6
	21,818 1	1,145 7	207,892 2	80,003 6

Buenos Aires, Julio 22 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D.	Felipe Ibariin	Rio Grande
	Andres Maria Porta	idem
	Bautista Adans	Entre-Rios
	Miguel Urruti	idem
	Juan Gramano	idem
	Simona Yauregui	idem
	Francisca Lavalleja, una sobrina	Colonia
	Juan Pelavert	Córdoba
	José Dudoy	idem
	Pedro Echeparo	idem

2.ª PUBLICACION.

D.	Isidoro Ferré,	Buseo
	Juana Visser,	Rio Janeiro
	Francisco Javier Garmendia,	España
	Manuel Fasio,	Italia
	Antonio Cuyas,	Entre-Rios
	Domingo Ganduglia,	Génova
	Juan Bautista Nocheti,	idem

1.ª PUBLICACION.

D,	Bernardo Blanco	España
	Benito Montenegro	Idem
	Pedro Elizagaray	Victoria
	Juan Irigoyen	Idem
	Dominga Danto	Buseo
	Catalina Durruti	Idem
	Guillermo Ballauf	Rio-Janeiro
	Juan Farras	Idem
	Diego Brittain	Idem
	Federico Brittain	Idem
	José G. Garcia de Zúñega (presbítero)	Idem
	Carlos Fidblom	Idem
	Lázaro Guecco	Génova
	Nicolas Vigliola	Idem
	Juan Bautista Chiglissa	Idem
	Patricio Mack Leau, su esposa, 3 hijos y 2 sirvientes.	Inglaterra
	Carlos I. Zimmermann	E. Unidos

¡ Viva la Confederacion Argentina ;
¡Mueran los salvages unitarios !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Pailebot de guerra Oriental »Sancala,» del Buseo.

Goleta de guerra Francesa »Eclair,» de Montevideo.

MANIFIESTOS.

Bergantin Brasilero »Belisario,» de Parnaguá, consignado á M.A. Ramos; al mismo 259 tercios y 410 medios idem yerba, 20 sacos arroz, 35 docenas varas 2,000 rajas de leña; á Juan G. Garcia 67 tercios y 447 medios id. yerba; á José Marquez de Souza, 100 tercios y 106 medios idem yerba.

SALIDAS.

Bergantin Brasilero »Carlos,» para Paranaguá por José M. Rughi, con 400 fanegas sal, 30 cajones velas.

Barca Nacional »Sirena,» para Hamburgo,

Bergantin Brasilero »Veloz,» para Puertos del Brasil.

Barca Francesa »Normandie,» para el Havre de Gracia.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Correos.

SE avisa al público que el Correo de la Carrera de Cordova y demas Provincias del Interior y Bolivia, sale el Sabado 26 del corriente y que debiendo cerrarse la Balija en la tarde del Viernes 25 en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el Buson hasta las tres de la tarde de ese dia.

Buenos Aires, Julio 22 de 1845.
LUCA—

Gran Conveniencia.

SE arrienda una quinta con mucho y buen terreno, bastante monte, y alguna alfalfa, tiene setecientos pesos de leña atados y parados como para venderse. para tratar ocurrase á la calle de Corrientes núm. 236. jl23—5*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO JUDICIAL.

DE mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaeto se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 29, 30 y 31 bajo los portales de la Casa de Justicia, de la casa situada en la calle de las Piedras núm. 181, cuyo terreno se compone de 12¼ varas de frente al Leste y 55¼ de fondo al Oeste perteneciente al salvage unitario Saturnino Perdriel, tasada en la cantidad de 116,647 ps. moneda corriente, que se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado—Las personas que se interesen en ella, ocurran al oficio del que subscribe á imponerse de sus tasaciones—Buenos Aires 23 de Julio de 1845.

jl 23—3p. *Mogrovejo.*

¡ Vva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Academia de Jurisprudencia

TEORICO-PRACTICA.

Para la disertacion Académica mensual correspondiente al mes de Julio del presente año de 1845.

Se pronunciará por el Dr. D. Domingo Pica el Martes 29 del corriente á las cinco y media de la tarde en el lugar de costumbre, una memoria que recaerá sobre la materia siguiente—»Del Fatalismo, del Panteismo, de las doctrinas de los ecépticos, y de los misticistas en relacion con el Derecho natural: se hará ver que implican en contradiccion porque se han fundado en vistas exclusivas de Dios, del hombre y de la naturaleza» Y sostendrá el siguiente.

PROGRAMA.

1.º El Fatalismo socaba los fundamentos del órden social, y es una consecuencia del sistema sensualista.

2.º El Panteismo niega la individualidad humana: su lógica es contradictoria y absurda su moral.

3.º El Ecepticismo agranda el círculo de nuestros conocimientos, pero ataca las bases de la moral: en tal situacion el hombre se dirige á Dios, como Autor del bien, de la verdad y de la justicia, y entra entonces en el Misticismo.

4.º El Derecho natural no se funda en los principios esclusivos de los sistemas expresados, sino en la verdad moral absoluta.

V.° B.° Perez.

Buenos Aires, Julio 22 de 1845.
José Gorostiaga,
Secretario.

AVISO.

UNA carta llegada de Europa con sobre para D. José Artola, ha debido ser levantada del Correo equivocadamente, por alguno del mismo nombre, y se suplica al que la tiene en su poder, entregue al interesado que vive en la calle de Cuyo núm. 247, ó devuelva al Correo bajo un sobre nuevo.

jl23—3p

Almacenage.

EL que suscribe tiene 2 ó 3 piezas grandes y secas, en el segundo y tercer patio, las que alquilará para almacenar efectos—tambien hay unas habitaciones con piso de madera. El local es central y los zaguanes ó pasadizos de bastante anchor para que puedan introducirse cajones de los mas grandes.

Se alquilarán á un precio moderado.

G. L. Tenker.

Cirujano dentista, Calle de la Catedral, N.° 96. jl 23—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Lobos, Junio 14 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep'cia, y 16 de la Confederacion Argentina——
El Juez de Paz Interino de Lobos, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El infraescrito ha recibido la apreciable nota de la Comision Administradora de fecha 28 de Marzo ultimo, en la que se le acusa recibo de los 1930 pesos 4 reales, producto de subscripcion en moneda corriente, remitido á beneficio del Hospital, y se le dice que con respecto á las 70 cabezas de ganado vacuno y 54 aves, correspondientes á dicha subscripcion, proceda á la venta de unas y otras, remitiendo su producto á la Comision.

El infraescrito aceptando con gusto este encargo ha procedido á realizar la venta de dichas dos especies segun lo demuestra la adjunta relacion y cuyo total de 1,777 pesos moneda corriente remite á disposicion de la Comision Administradora con el portador de la presente.

Con tal motivo aprovecha la ocasion de saludar á los Sres. de la Comision con la consideracion de su particular aprecio.

Dios guarde á Vds. muchos años.
Vicente Melendez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de la venta de setenta cabezas de ganado vacuno y cincuenta y cuatro aves, todo procedente de subscripcion levantada en este Partido á beneficio del Hospital General de Hombres, segun se ha demostrado en nómina pasada á la Comision Administradora en 28 de Febrero último; la que se ha realizado del modo siguinte—

	Pesos.
Por 70 cabezas de ganado vacuno entre novillos, vacas, potros y vaquillones á 25 ps. uno	1750
54 aves, á 4 rls. una	27
Suma total	1,777

Lobos, Junio 14 de 1845.
Vicente Melendez.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Junio 20 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep'cia, y 16 de la Confederacion Argentina——
La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr Juez de Paz Interino de Lobos.

La Comision, con su apreciable nota, fecha 14 del actual, ha recibido la suma de 1,777 pesos moneda corriente, valor de 70 cabezas de ganado vacuno y 54 aves, procedentes de donacion hecha á favor de los pobres enfermos de este Establecimiento en el mes de Febrero último por los ciudadanos federales de ese partido, y Vd. se ha servido beneficiar á los precios que indica la cuenta que vino unida.

La Comision llena de agradecimiento por el interés que Vd. ha tomado, por el bien de estos enfermos, dá á Vd y á los Sres. donantes las mas espresibas gracias por tan generosa demostracion; asegurándoles estamos prontos á recoger cualquiera desvalido que tuviese ese juzgado.

Dios guarde á Vd. muchos años.
Francisco del Sar—Marcelino Gonzalez—Manuel de Murrieta—Lazaro de Elortondo.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Matanza, Julio 3 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep'cia y 16 de la Confederacion Argentina—
El Juez de Paz Sostituto Encargado de la Comisaria de la Matanza, al Sr. Presidente de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, D. Juan Carlos Rosados—

El infrascripto ha recibido la nota que la Comision Administrádora que V. tan dignamente preside á nombre de las pobres enfermas se ha servido pasar á este juzgado con el importante objeto de obtener algun alivio para el sosten de ese asilo á la humanidad afligida; y en vista de ella, el que firma haciendo presente su contenido al vecindario del partido de su cargo, y el lamentable estado que deplora aquel establecimiento tan necesario, tiene la grata satisfaccion de haber reunido la cantidad de novecientos setenta y nueve pesos, seis reales, moneda corriente, que con el mayor gusto han hecho donacion á tan benéfico destino, los cuales tiene la complacencia de remitir á manos de V. adjuntando la lista nominal de los vecinos donantes—

Dios guarde á V. muchos años—
Juan Rodriguez Gonzalez—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Nomina de los vecinos de este Partido que han hecho donacion para contribuir al sosten del Hospital General de Mugeres con espresion de sus respectivas cantidades—

	Nombres.	Pesos.	
D.	Joaquin Madariaga y hermanos	25	
	Silverio Fernandez	10	
	Juan Flores	1	
	Joaquin Planes	10	
	Serapio Villegas	10	
	Hilario Schoo	10	
	Juan A. Navarro	20	
	Francisco Bravo	50	
	Martin Estrella	10	
	Carmen Naranjo	10	
	Melchor Castañares	5	
Da.	Manuela Bernal	5	
	Justa Gonzalez	5	
D.	Mariano L. Galvan	5	
Da.	Rosa Luzero	5	
D.	Saturnino Reyes	5	
	Juan Bautista Ramirez	10	
	José Peltre	10	
	Ipolito Piñeiro	5	
	Liborio Muñoz	15	
	Francisco Sosa	5	
	Samuel Vaijel	10	
	Augusto Vaijel	10	
	Federico Brown	10	
	José Jober	20	
	Matias Agredo	5	
	German Cufre	10	
Da.	Maria Antonia Ramirez	5	
D.	Guillermo Frants	5	
	Andres Yimal	5	
	Francisco Acosta	10	
	Rosendo Reynoso	5	
	Roque Romero	5	
	José Alberto Martinez	10	
	Santo Ylas	1	
	Juan Pablo Belmontes	1	
	Mariano Ruiz	2	
	Pascual Garcia	50	
	Fernando Tovar	20	
	Damian Solivo	10	
	Juan Fayts	30	
	Ramon Carreras	5	
	Santos Barrozo	5	
	Pedro Valle	5	
	Andres Valle	5	
Da.	Francisca Ramallo	10	
	Cayetana Gomez	10	
D.	Ramon Alvo	10	
	Pascual Mora	5	
	Gavino Prado	2	
Da.	Ipolita Villanueva	6	
D.	Lorenzo Lopez	5	
	Jacinto Rodriguez	1	
	Rosalia Senas	4	4
	Gavino Gonzalez	10	
Da.	Rosalia Rodriguez	10	
D.	Rafael Moraus	5	
	Ursula Perez	10	
	Juan Medina	10	
Da.	Petrona Zamudio	10	
D.	Segundo Lara	10	
	Pedro Luna	10	
	Gaspar Ferreyra	10	
	Juan M. Lujan	5	
Da.	Maria Maldonado	2	
D.	Santiago Espinosa	20	
	José Cabrera	3	
	Hermenejildo Romero	10	
	Manuel Salomon	5	
Da.	Maria Zepeda	1	
D.	Fermin Ibarra	10	
	Francisco Salomon	10	
	Eusebio Zamudio	20	
	Seferino Gaytan	2	
Da.	Josefa Espinosa	5	
	Manuel Pereyra	10	
Da.	Maria Samudio	10	
D.	Juan Almaro	60	
Da.	Maria de los Santos Parra	20	
	Gregoria Espinosa	10	
D.	Juan Aguirre	10	
Da.	Concepcion Ocampos	5	
	Juana Aguirre	5	
	Francisco Crespo	10	
D.	Melchor Genas	10	
	Miguel Goldriz	10	
	Manuel Genas	5	
	Modesto Rodriguez	10	
	Francisco Alvarado	10	
	Gervacio Carriso	20	
	Diego de Prado	5	
	José Ramirez	1	
	Vicente Rufin	5	
	José Maria Villalva	1	
Da.	Olegaria Salazar	2	
	Petrona Jara		4
	Nieves Caraballo		4
	Maria Cáceres		4
	Toribia Cáceres		4
	Luisa Cáceres		4
	Cayetano Bravo	1	
	Maria Isaca Lopez		4
	Carmen Ramirez	1	
	Maria Oliva	1	
	Felipa Pereño	1	
	Jacinta Cuevas	1	
D.	Pantaleon Luna	5	
	José Mamonde	1	
	Juan Merino	1	
	Cecilio Arias		6
	Joaquin Gorosito	1	
	Isidro Castellano	1	
	Manuel Tejeda	10	
Da.	Maria Gonzalez		4
D.	José Maria Yaños	5	
	Ruperto Rivas	1	
	Juan Rodriguez Gonzalez	20	
	Total.	979	6

Matanza, Julio 3 de 1845—
Juan Rodriguez Gonzalez—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Buenos Aires 3 de Julio de 1835——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indpa., y 16 de la Confederacion Argentina——
La Comision Administradora del Hospital General de Mujeres—
Al Sr Juez de Paz del Partido de la Matanza D. Juan Rodriguez Gonzalez—

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este Hospital en el partido de su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que Vd. remitió y ascendia á *novecientos setenta y nueve pesos con seis reales* moneda corriente que quedan anotados en el libro de su referencia—

La Comison y enfermas tributan á Vd. y á los Sres. contribuyentes las mas expresivas gracias rogando al Todo Poderoso por las almas piadosas que les procuran alivio á sus males; quedando la Comision encargada de dar publicidad á su apreciable nota, para satisfacion de los Sres. donantes—

Dios guarde á V. muchos años—
Juan Carlos Rosados—Francisco Antonio de Belaustegui—Remigio Gonzalez Moreno—Antonio Payró—José Fuentes de Arguivel—

Storage.

THE subscriber has 2 or 3 large dry rooms in the second and third patios, which he would be glad to rent for store rooms; also one or two lodging rooms with board floors. The location is very central and the passages wide enough to admit the largest cases. Terms moderate.

G. L. TENKER,
Cirujano Dentista,
j24 tfs Calle de la Catedral No. 96

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA
Reconquista No. 14.
De muebles.

El Jueves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á quien mas diere porcion de muebles de uso y varios otros artículos cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De efectos &a.

El Jueves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura variedad de géneros para liquidacion de facturas: el pormenor es el siguiente:

Paños surtidos azules, negros y medios colores, bayetones dobles, bayetas de dos frisas, ponchos arribeños finos, id. calamacos, id. de apala, pañuelos de reboso de lanilla fleco de lana, zarazas, casimires para pantalones, merinos franceses, camisetas de lana, pañuelos de manos á cuadros de algodon, pañuelos borra de seda, chaquetones de bayeton, chaquetas de paño, camisas de zaraza, chalecos de varias clases, ponchos de paño, id. ingleses, franelas mezclas, gorros colorados, seda empaquetada, encajes y puntillas, carpetas de paño surtidas para mesas, jergas inglesas pintadas, abanicos, tijeras finas y regulares, corta-plumas, cintas de lana, dedales, hilo de sastre, retratos dorados de S. E. y porcion de otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la casa habitacion del Sr. D. José C. Mohr, calle de Balcarce No. 53.

El Martes 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, por tener dicho señor que ausentarse del pais, se ha de rematar indispensablemente á la mas alto postura, todo el menaje de la expresada casa, consistiendo de ricos muebles y demas utensilios, cuyo detall se dará mañana.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 24 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos.

10 cajones de á 50 docenas frasquitos agua de colonia, 5 id. de á 100 id aceite macasar, 8 id. de á 50 gruesas fósforos. 50 escopetas de dos tiros, 25 docenas corbatas de lana, 25 baules perfumería, pañuelos de seda de manos, id. borra de seda superiores, id. id. regulares, paños, pañuelos de cachimir, ponchos ingleses, encajes, pañuelos de punto, medias averiadas, listados americanos, zarazas, pañuelos de casimir, paños de piloto, y una porcion de efectos mas.

POR LOS MISMOS.

Calle de Cangallo No. 37.

El Lunes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que desocupar la casa, los siguientes muebles.

12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 mesa para delante del sofá, 3 id. de arrimo, 1 relox de sobre-mesa con cuerda para 20 dias, 1 sofá, 2 cómodas de caoba, 1 alfombra, 2 roperos de caoba, 1 cuja francesa con mosquetero, 1 lavatorio, 2 mesas de caoba, 1 estante para libros con puerta vidriera, 12 sillas, mesas de pino, útiles de cocina, loza, cristales &a.

POR FEDERICO SILVA.

Efectos de tienda y artículos de merceria.

Perú No. 49.

El Jueves 24 del coriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio la quemazon, pues no se retirara lote alguno por ser todo al contado, para redondear varias facturas, cuyo pormenor es el siguiente.

Ponchos de lana lisos y labrados, id. de paño, pañuelos de lana tegidos, chaquetones de paño y bayeton, carpetas, camisetas de algodon, zarazas, pañuelos de manos de varias clases, costureros, cinta de hilera, cuellos bordados, guantes de seda, carabanas de varias clases, muselina de lana, asentadores, botines de lana, sedas de coser, hilo de carretel, dedales, navajas, fruteras, peinetas de trensa, agujas, broches, hilo de colores, merino, paños azul y negro, casimires, y una infinidad de otros articulos que se verán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De Muebles y Alhajas.

En la calle de la Reconquista, del Cuartel de Restauradores media cuadra para el alto, casa de altos.

El Viernes 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, dará principio indudablemente, siendo todo al mejor precio, cuyo pormenor es el siguiente.

Un rico piano de excelentes voces, 2 sofaes, 4 mesas de arrimo, 2 docenas sillas, 1 mesa, 2 estantes, 1 bidé, 2 candeleros de 3 luces, 2 alfombras de sala, dos banquitos para los pies, espaviladeras con sus platillos, juegos de bandejas de platina con sobre-puestos de plata, 4 juegos de café, 1 mesa para planchar, 1 id. de comedor, 1 barrica de alquitran, 1 hermoso cuadro dorado con relox de campana, 1 cuja de caoba maciza, 1 relox de sobre mesa dorado figurando juego de sortija, 1 id. chiquitos, varios relojes de bolsillo de oro y esmaltados, cadenas de oro para el cuello, 1 costurero con música, 1 marquesa, 22 varas de jergon, 1 par carabanas con topacios, 1 relox de sobre-mesa máquina de bronce, 3 chaquetas de paño, 2 quinques, 1 filtro de piedra, 1 pañuelo de raso con flores afelpado, 1 cuadro del Principe Poniatowski, 1 guitarra española superior, 1 alfombra y demas cosas que se verán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Se han de vender precisamente al mejor precio, por cuenta de quien pertenezca, 1 armazon flamante para almacen ó tienda, con porcion de cajones y vidrieras pertenecientes á la misma armazon, como mostrador y dos bancos para estivar bebidas.

POR IBARRA Y MACOME.

Reconquista, No. 5.

El Jueves 31 del corriente á las 11 en punto.

Se han de vender al mejor precio, los muebles siguientes—

1 aparador de caoba, 1 piano superior usado, 1 par mesas arrimo, 1 sofá de crin, 2 cujas, 1 marquesa, 1 comoda, 2 armarios de pino, 1 lavatorio, 1 cuja chica de fierro, tocador, 1 docena de sillas de esterilla americanas, 1 mesita de noche, 1 estufa y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Igualmente.

Por chancelacion de una facturita muchos artículos de mercería, como peines, abanicos, cigarreras, gorras, y algunos ponchos &a.

AVISO AL PUBLICO.

HAY de venta en la calle 25 de Mayo No. 77. Sanguijuelas escogidas á siete pesos cada una; tambien hay á precios mas acomodados. Esta partida es la última que ha llegado de la Europa pocos dias hace. jl15 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

CURSO DE MATEMATICAS DE

Segundo año.

EN EL

COLEGIO REPUBLICANO

FEDERAL.

EL dia ocho del corriente, ademas de las clases de Filosofía y Matemáticas de primer año, se dará principio tambien á la Clase de Trigonometría, Geometria práctica ó Agrimensura, Principios de delineacion para levantar planos, y Aplisacion del Algebra á la Geometría; bajo la direccion del Sr. Profesor de Aritmètica mercantil y Teneduaía de libros, en el mismo Colegio, D. Elias Odonel.

Los Sres. Alumnos que deban seguir este Curso, y todos los que quieran incorporarse, ocurrirán á recibir la correspondiente matrícula— j4—3p.

Venta de casa.

UNA en la calle de Representantes bajo el núm 360, que se compone de 16½ varas de frente al Oeste y 25½ de fondo al Este, formando ezquina con dos hermosas habitaciones y pozo de agua buena. El que se interese en ella podrá entenderse con el procurador de número D. Lino Ferreyra de la Craz, que se halla autorizado para su venta, y se verificsrá en un precio cómodo. jl17—6p.

Se alquila.

Y puede recibirse la llave desde luego.

LA casa Fonda y Café, sita en la calle larga de Barracas—Cualquiera persona que quiera dedicarse à este negocio, tiene una bella oportunidad de ocupar un pequeño capital con ventaja.

D. Juan Trillia, el propietario, no tiene mas motimo para desprenderse del establecimiento que el deseo de retirarse à la vida privada

Los que se interesen ocurran allí mismo. 22 6p.

Oratorio.

POR circunstancias imprevistas se ha diferido el "Oratorio de la Creacion" hasta el Miércoles 30 del corriento. j22 3c.

Naranjas.

SE avisa al público que en la calle de la Alameda No. 13 se venden maranjas del Janeiro recien llegados por mayor y menor. jl 8p.

Se vende.

UNA casa sita calle de Montevideo No. 225, con sala, dormitorio, cocina, pozo de balde y lugar, todo cercado de pared. La dueña vive calle de Belgrano No. 280. jl 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 24, 25 y 26 del que gira á las 4 de la tarde, una casa y terreno en que está edificada, situada en esta Ciudad, formando esquina á las calles de Cochabamba y Representantes num. 134, pertenecientes á la testamentaria de D. Victoriano Vilela, tasada en la cantidad de 16,389 pesos 7 reales moneda corriente. Buenos Aires, Julio 22 de 1845. Adolfo Conde.

[Escribano público] jl22 3p

Bolas, tacos y paño de Billar.

HAY de venta en la calle de la Piedad núm. 55. jl22 3c

AVISO.

SE vende una hermosa galera fuerte y buena para viages ó paseos serca de esta Ciudad, en un precio muy cómodo. La persona que se interese puede pasarse por la botica calle del Perú No. 126 que encontrarán con quien tratar. jl 3c.

Electro Galvanic Rings,

STRONGLY recommended to all who suffer from gout, rheumatism, nervous affections, tic doloreux, headachs, &c.

The application of Galvanism to the human frame having proved itself to be productive of important beneficial results as a powerful and effective agent for the cure of the above maladies—these Rings are confidently submitted to the public as the most safe, efficacious and successful that have yet been constructed, having merited the highest sanction and recommendation. Se venden en el Almacen, No. 35, Calle la Piedad. j 22—3c.

TO BE LET,

AND may be entered upon immediately, those desirable premises situate on the Barraca Road, and now occupied as a Coffee House and Fonda. Any industrious person desirous of entering into the above business will find this a good opportunity to invest a small capital.

John Trillia, the present occupant and proprietor, has no other motive in disposing of the same than a desire to retire into private life.

For particulars enquire on the premises. j 22—6p.

Oratorio.

UNEXPECTED circumstances have compelled the postponement of the Oratorio of "The Creation" until Wednesday the 30th inst. j 22—2p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

D. Juan Crisol, ha donado á beneficio de este Hospital 161 ps. 7 rs.

D. José Bejarano donó 500 ps.

D. Pedro Alfaro albacea de la finada D. Micaela Acosta entregó 200 pesus fuertes.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

SE VENDE.

UNA cuja y casi nueva con sus colchones y colgaduras completas, igualmente unas 300 tejas: ocúrrase á la calle de Corrientes No. 20. j2 6p.

Para el Carril.

Saldrà á fines del presente mes la acreditada Barca española.

'Union Compostelana'

[Su Capitan—D. Pedro Ferreyra.]

Admite pasageros à quienes ofrece el trato mas esmerado posible. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ESTABLECIMIENTO A MEDIAS.

A las inmediaciones del Paso de Burgos, sobre el Rio de Barracas, una hermosa casa con cuarenta y mas cuadras cuadradas de terreno, se proponen dar á medias, ó bajo otros términos equivalentes, á alguna persona que acredite honrradez y capacidad para manejarla. El que guste tratar, ocurra á la calle de Cangallo núm. 103, donde dando la seguridad de las calidades que se exigen, se le harán las propuestas—Buenos Aires, Julio 15 de 1845. jl5 6p.

Aviso.

SE ofrece un hombre de regular edad, para dependiente de cualquier casa de negocio en la Ciudad, prefiriendo en todo caso en la Campaña.

Tiene quien dé informes de su conducta y garantias necesarias, para el efecto ocurran á la calle de las Artes núm. 84. jl17—3p.

Libretas de baile.

HAY en la librería de la Independencia calle de Representantes num. 60, unas libretas adornadas y con làminas destinadas á inscribir las contradanzas, minuetes ó balzas, á que estàn convidadas las señoritas en una tertulia.

Tornos para coser.

LOS hay muy elegantes de marfil ébano jacarandà y box. En la librería de la Independencia calle de Representantes num. 60.

Esfuminos.

DE papel y de gamuza para dibujantes, lápices de conte negros núms. 1, 2 y 3, blancos y colorados, igualmente papel superior de marquilla. Se hallan en la librería de la Independencia calle de Representantes núm, 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende.

LA casa bajo los números 128, 130, 130½ y 132 calle de Cangallo, con mucho frente al Norte, fondo completo y grandes comodidades; perteneciente á la testamentaria de la finada Sra. Da. Josefa do Arguibel. Para verla y tratar ocúrrase á la misma calle núm. 77. jl21—tfc

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL Dr. Rivera, debiendo pasar algun tiempo en la Ciudad, avisa á sus amigos y á las personas que se interesan en el ejercicio público de su carrera médica, que corresponderá á su confianza del mejor modo que le sea posible, ocurriendo á la calle de la Reconquista No. 75 y 77. j19—10p.

¡ Viva la Federacion !

AVISO.

EN la calle de la Universidad núm. 150 se alquila un almacen propio para depósito la persona que se interese, puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar, desde las diez de la mañana, hasta las tres de la tarde. j19—6p.

Aviso á los Labradores.

SE necesitan para un Establecimiento de campo, que no dista mucho del pueblo, cuatro ó seis hombres de trabajo, á los se dará ocupacion seis meses seguidos—Tambien se precisa de un oficial carpintero, á quien se dará trabajo constante.

Los que se interesen ocurran á la calle de Maypú No. 13. j14 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

UNA Sra. que hace mas de treinta y dos años que está postrada en una cama, sin poderse sentar en ella ni darse vuelta, llagada y constantemente afligida con los dolores que producen su penosa enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó y hace mucho tiempo que su enfermedad le concluyó la fortuna que le quedó cuando falleció su marido, ahora en fuerza de la necesidad se vé en la precision de acudir à las personas caritativas, para que la socorran, que el Cielo les pagarà esta buena obra, previniendo que lo hagan por sí ó por medio de personas de su confianza, no dando á nadie que vaya á pedir en su nombre: vive en la calle de Venezuela núm. 316. jl 18—6g.

Se vende.

UNA pulperia en la calle de Venezuela frente al núm. 344, del hueco de Botello una cuadra para el campo: tiene poco principal y dá buenos diarios. Allí mismo darán razon. jl 18—3p.

Una quinta.

SE compra una sea grande ó chica que no diste mucho del centro. Ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 5. jl 18—6s.

MANI

HAY una pequeña partida de superior calidad, que se venderá por junto ó bien por bolsas sueltas; en el almacen calle de Cangallo No. 77, al lado de la Imprenta de la Gaceta Mercantil. jl 16—3c

---

SE HAN PERDIDO,

Dos caballos, uno picaso y el otro saino, herrados de las 4 patas. La persona que dé noticias de su paradero ó los entregue en la calle del 25 de Mayo No. 177, será bien gratificado. j21 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios

Tapicería y empapelador de buen gusto.

WARWICK INGLIS tiene el honor de anunciar á sus amigos, marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que se ha trasladado su establecimiento de tapicería á la calle del Perú núm. 97, bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz pe Rosas, donde sigue trabajando en todos ramos pertenecientes á su oficio; hace cortinas para puertas, ventanas y camas, como tambien colchones de todas clases, desde los elásticos de cerda, de plumas, de lana, hasta los de paja. Sofaes, sillas de todas clases, hechas y entapizadas en el mejor estilo; hace alfombras y esteras.

N. B. Se componen sofaes, sillas y colchones viejos dejándolos como nuevos: siempre sigue haciendo sillas poltronas y sofaes aforrados en zaraza, persianas de todas clases hechas á la órden, se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas, como igualmente es empapelador, cuelga campanillas, pone cielos rasos, pintor de casas &c. &c. todo lo cual hace a la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos. jl0 15p.

Aviso.

CASO de hallarse en Buenos Aires D. Juan Vessiny, natural de Francia, se le suplica se sirva apersonarse en esta Imprenta, donde se le darán informes que le interesan j30—tfc,

---

Avis.

SI Mr. Jean Vessiny se trouve à Buenos Ayres, il est prie de se presenter au bureau de la "Gaceta Mercantil," où on lui donnera des informations qui lui interessent. j30—tfc.

Se desea comprar.

LOS siguientes libros: el primer tomo del Evangelio en triunfo, el primero y cuarto de las Obras del V. Fr. Luis de Granada, y dos tomos del *Año Cristiano*, correspondientes á los meses Enero y Marzo: quien guste vender ó cambiar dichos libros ocurra á la Librería de Ibarra, calle de Potosí núm. 28. j10 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina ¡

DEPENDIENTE DE FARMACIA.

S necesita uno hijo del país ó español, á quien se le harán propuestas ventajosas siendo idoneo y acreditando hombria de bien; Ocúrrase á la calle de Corrientes No. 224 j4—5p.

Cocinera.

Se necesita una en la calle de la Reconquista núm. 13. j27—3p.

LA DENTADURA.

AVISO NUEVO.

En la calle de la Catedral 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo [antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield].

D. Guillermo Tenker, Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires; habiendo traido su familia aquí, ha fijado su residencia en la calle y núm. arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y ofrece á este resperable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad. Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado; emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes con oro puro ó argamasas minerales, por inútiles que se hallen; pone dientes minerales de diferentes construcciones, siempre puro en la boca y sin olor. El Profesor Dentista reconocido à la honrosa confianza y alta aprecio que le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público sus grandes específicos para curar cualquiera enfermedades de los dientes y encias.

El Bálsamo de los Andea ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El Agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El Espíritu para el Dolor de muelas y Polvos para liampiar y conservar los dientes.

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su caller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades dificiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran. Extrae muelas á todas horas!

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

DON Guillermo Pasman se ha presentado ante el Tribunal de Comercio entablando demanda contra D. Federico Schultz por cobro de cantidad de pesos; y no apareciendo este en la ciudad, (pues se ignora su paradero) ha pedido se cite y emplaze á Schultz para que ocurra á la oficina del actuario que firma á estar à derecho y oir providencias; y el Tribunal ha resuelto que bajo la responsabilidad de aquel se emplaze y llame en edictos y por los periódicos de esta ciudad por ocho dias. Y en obedecimiento del expresado auto se cita y emplaza á Schaltz por el termino perfijado perentorio, y en la forma pedida para que llegue á su noticia. Buenos Aires, Junio 17 de 1845.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano 1° del Consulado.

j17—8p.

SOMBREROS DE PARIS,

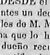

Recien recibido un excelento surtido de sombreros franceses de lo mas rico y de la última moda. En la tienda nueva, calle de Cangallo No. 21, al lado del Teatro Argentino. jl1 6p,

---

SE NESECITAN.

DOS ó tres hombres lavadores de cueros de carneros, en un Establecimiento no muy lejos del Pueblo, adonde hay trabajo permanente: ocúrrase á la calle de Maypú núm j14—8p.

SE HA PERDIDO

DESDE el No. 57 calle de Corrientes un dedal de oro con las iniciales de M. M. grabadas: á la persona que lo halle y lo restituya á su dueño recibirá cincuenta pesos de gratificacion. jl1 6p.

Galleta Norte Americana.

COMO 300 barricas que están en almacenes de depósito, introducidas por varios buques de Estados Unidos, se ofrecen á venta para exportacion à precios equitativos. Ocúrrase á Zimmerman, Frazier y Ca, Reconquista 69.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Academia de la Juventud.

Calle del Perú núm. 181.

El director de dicha ex-Profesor de Latinidad, Geografia, Gramática española, Frances y Aritmética, en el Colegio del Sr. Larroque, tiene el honor de poner en conocimiento de los respetables padres de familia que ha dado principio á las tareas escolares desde el 15 de Junio.

Ramos de Instruccion:

Lectura,
Escritura,
Doctrina Cristiana,
Aritmética.
Gramática Castellana,
Geografia,
Historia Sagrada,
Lengua Francesa,
Lengua Latina.

El ramo de Ingles y Teneduría de Libros, será desempeñado por un profesor habilitado. Todos los Sabados tendrá lugar una conferencia en que se adjudicará un premio al que haya sobresalido en alguna de las aulas. Se entregará á los Sres. padres de familia el acostumbrado boletin mensual de adelantos y conducta de los jóvenes. El honorario mensual se abonará anticipadamente. Se reciben externos, medios pupilos y pupilos que serán tratados con la solicitud y desvelo convenientes. j26—15c.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso Interesante.

DOÑA Josefa Larsen tiene el honor de informar al respetable público que ha mudado su domicilio á la calle del Perú núm. 131 de la calle de Corrientes media cuadra para el Retiro à la derecha, donde sigue con su establecimiento de limpiaduría de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los gèneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir las manchas de marco, grasa, aceite, alquitrnn, brea, dulce y licores; las de pintura siendo la mancha reciente, las de tinta y moho solo en los géneros blancos. En fin los pantalones, fraques, chalecos, levitas &a se limpian y se aprensan con la mayor proligidad.

Doña Josefa Larsen cree inoportuno el hacer recuerdo que ocho años de práctica le pueden hacer esperar el sufragio del público en este ejercicio. jl4—15p

---

Efectos de Invierno,

EN la calle de Cangallo núm. 21 Tienda nueva, junta del Teatro Argentino, se acaba de sacar un exelente surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente—

Chaquetones y chaponas de punto francesas, id. de pura lana, camisetas y calsoncillos de pura lana, id. de merino, id. de algodon, medias, y medias medias de lana, id. id. de algodon, id. de seda, id id. de niños de todas clases, un surtido de corbatas y corbatines, guantes de lana, id. de pelo de conejo, id. de seda y de cabretilla, colchas, colchados, id. forrado por lana, fresadas Inglesas, gorras de paño, id. cuero de mono, id. de hule como para hombres y niños, camisas blancas y de colores, cepillos de ropa, de pelo y de dientes, sombreros de todas clases como para hombres y niños, zapatos de trencilla forrados por franela y de los mas ricos que han vendido hasta ahora, zapatos abotinados Ingleses, agua de colonia de lo mejor y varios otros artículos que se venden á los precios mas moderados. j1—6p

---

PLANTAS

FRUTALES

DE

FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita, de Barracas al piè de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente—Se venden nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa bellosa y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor spireas, halesias, yucas, tunas de variasclases, &c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

LA persona que tuviese algunas tejas para vender, puede ocurrir á la calle del Parque núm. 97, en donde encontrará con quien tratar. j9—3p

AVISO.

SE vende ó se alquila la casa panaderia del finado D. Benito Iglesias, situada en el mismo pueblo de Moron, con las comodidades mas aparentes para este ramo. El que se interese por una ú otra cosa puede ocurrir á tratar con su dueño calle de Representantes No. 41.
jl 10 3p.

SE VENDE

UNA finca con comodidad para cualquier negocio, en la calle del Parque No. 330; se dà en un precio regular. El que se interese en ella ocurra á la misma casa donde encontrará con quien tratar.
jl10 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO INTERESANTE.

SE ha perdido el dia 6 de Julio, un caballo con bozal y maneador, conocido por el del Teniente Escola, del Batallon Guardia Argentina; tiene una mancha blanca en la frente, las dos patas de atras blancas, la cola cortona: en el lado del lazo, una marca de un corazon con cos flores, y del lado de montar una X. El que lo entregue en el Cuartel del Sr. General Rolon, tendrá una generosa gratificacion,
jl7—3p

200 $ DE GRATIFICACION.

AL que entregase ó diese noticia de un caballo obero rosado ensillado con todo recado que desapareció el Martes 2 del corriente á las 6½ de la noche de la calle de Cuyo, de la puerta de calle del Sr. Corredor Santillan : el que supiese ocurra á la calle del Perú No. 167 que allí darán razon.
jl2 3p.

RETRATOS
DE
DAGUERROTIPO
CON COLORES
SACADOS POR
Juan A. Bennet,
Artista recien llegado de
NUEVA YORK.

LAS personas que deseen tener un retrato fiel de sí misma ó de sus amigos, harán bien de ocurrir á

LA CALLE DE LA PIEDAD, ALTOS NUM. 121,

Para ver las muestra de los que se han sacado.

Los retratos que saca son superiores á cuantos hasta ahora se han sacado en este pais, de lo que bastará su exámen para comprobar el aserto.

Su oficina estará abierta todos los dias, menos los Domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, sea el tiempo cual fuere.

J. A. B. dará instrucciones, á precios moderados, facilitando un aparato de los mejores y los materiales precisos, para sacar retratos.

¡ Vva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Academia de Jurisprudencia.
TEORICO-PRACTICA.

Para la disertacion Académica mensual correspondiente al mes de Junio del presente año de 1845,

Se pronunciará por el Dr. D. Marcelino Aguirre el Viernes 27 del á las cinco y media de la tarde en el lugar de costumbre una memoria que recaerà sobre la materia siguiente—

Se discutirá la cuestion promovida por uno de nuestros Jurisconsultos Argentinos, contra la inteligencia general que han dado los Jurisconsultos españoles á la ley 10 de Toro, quienes enseñan que puede el testador que no tiene hijos descendientes legitimos, ó que hayan derecho de heredarle, instituir por heredero de todos sus bienos á su hijo natural aunque tenga ascendientes legítimos, y sostendrá el siguiente—

PROGRAMA.

1ª El hijo natural no puede ser instituido heredero de todos los bienes del padre testador que tiene ascendientes legítimos.

2ª La segunda parte de la ley 10 es inútil; ninguna idea nueva espresa, dando al hijo natural una capacidad de que ya goza sin necesidad de ella. Buenos Aires, Junio 20 de 1845

José Gorostiaga,
Secretario.
V.° B.° CARBALLIDO.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso al Público.

SE ofrece en la calle de Corrientes núm. 262, un Repartidor de Esquelas funerales ó cualquier otro impreso—Es diestro para esta ocupacion, habiéndose ya ejercitado en ella.
j20—15g.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvajes unitarios!

Escuela Argentina.
FEDERAL ESPAÑOL é INGLESA
De niños y niñas.

SE ha madado de la calle de Lima No. 46, á la calle de Tacuary núm. 81.

Se enseña.

La Doctrina Cristiana.
Lectura.
Escritura.
Aritmetica.
Gramatica.
Geografia.
Idioma Ingles.
Costura y bordado.
Musica y bayle.

Se reciben pupilos y medio pupilos.

Las Señoritas Da. Enriqueta y Da. Clara Bradish aseguran à sus amigos y al público, que nada faltará de su parte para dar satisfaccion á los que les honren con la instruccion de sus hijos. Estan ayudados por un maestro de experiencia.

Se está formando una clase de niños y niñas, para aprender los bayles mas modernos bajo la direccion de Mr. Rousseaux.
j2 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE necesita un maestro general de Confitería. La persona que se considere útil puede ocurrir á la Confitería de los suizos, calle de la Piedad núm. 91 que encontrará con quien tratar.
j19—6p.

Se necesita

COMPRAR ó alquilar una casa que no diste mucho de la Plaza de la Victoria y que pueda servir para casa de comercio, si no fuese toda entera aunque sea parte de alguna casa es decir las piezas principales; ó bien se darà en cambio tanto por compra ó arrendamiento una linda casa chica situada en muy buen parage. Para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 5.
j10—15s.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

Mejor que los estacones de espinillo:

EN el Partido de Quilmes, serca de la Iglesia en la chacra que esta frente à lo de D. Juan Otamendi, se venden de diez á doce mil postes de durasnos de ocho á nueve años, á precios muy comodos quien necesite el todo ó parte de ellos puede ocurrir à dicha chacra que encontrará con quien tratar.
j6 8p.

Recien recibido,

CHAQUETONES y chaponas de punto muy dobles para hombres y niños españoles y franceses que no han venido iguales en calidad hasta ahora, zapatos tejidos de lana con forro blanco de franela para hombres, guantes de lana de los mas ricos, botas fuertes con corcho y varios otros artículos correspondientes á la estacion. Calle de Cangallo No 35, en la acera del Teatro enfrente de la imprenta de la Libertad.
j6 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

LOS Síndicos del Concurso de D. Tomas Borgeia avisan á los acreedores del mismo, que habiéndose concluido el término que el Tribunal de Comercio fijó para que presentasen los documentos de sus crèditos, van à preceder al arreglo final dentro de 8 dias de la fecha, en los cuales pueden presentar sus documentos los que aun no lo hubieren hecho, en la calle de la Federacion núm 26.

Buenos Aires, Junio 12 de 1845.
j10—6p.

SE VENDE.

UNA pulpería y billar, casa de mucha concurrencia y que se desprende de ella su dueño por tener que salir al campo. Calle de Chacabuco núm. 87.
j6—15p.

FOR RIO JANEIRO
[Passengers Only]

The first rate fast sailing American Schooner—

"Enterprice."
Capt— Charles Nicholsen
of about 190 tons Register.

Will be dispatched for the above port in a few days, as soon as she has taken in her Ballast; and having superior accomodations for passengers offers an excellent opportunity—For terms apply to her consignees—

Zimn[illegible]nn, Frazier & Co.,
[illegible]onquista 69.

Dinero a Rédito.

SE toman de 7,000 á 8,000 pesos á réditos, sobre hipoteca de una finca de doble valor y libre de todo gravamen. Darán razon en la calle de Maypú núm. 231.
j14—8g.

D. Vicente Cravino. habiendo vendido su casa Carpintería, calle de Cangallo núm. 129, suplica á las personas que tengan algun crèdito contra èl, se sirvan presentarse allí mismo, para su abono dentro de tres dias de la fecha, pues el comprador no será responsable.
j°5 3p

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,
ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUENGUSTO
RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventures de Telémaco 1t, Accidentes de la niñez 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, algebra y aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, arte de la correspondencia 1t, Andral, anatomia patológica 3t, aventuras del jóven Siciliano 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 2t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 4t, amigo de los niños It, Bucham, medicina doméstica 1t; bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barri 1, historia del Jacobinismo 4t, Biblia 1t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Belisario 1t, Bug Jargal por Victor Hugo 3t, Bichat, anatomía general 4t, Brown, exámen del sistema de medicina 2t, Beclard, elementos de anatomía general 1t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8.ª y última edicion 1t, el bravo 4t, Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomía 3t, coloquios con J. C. 1t, Colen, juzgados militares 5t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabanrus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t, compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitinia 2t, id. de Jay á Malthus 1t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis It, sus obras completas 12t, centon epistolario It, curso de politica constitucional 4t, comentario sobre el espiritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa It, Ciscar, curso de matemàticas y marina 1t, compendio de matemàticas por Vallejo 2t, doble ordinario de la misal 1, demostracion eucaristica 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de le filosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tidde economía politica 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, id. español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economia politica 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, David perseguido 3t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, ejercicio cotidiano 1t, espectro de la montaña 4t, el contrato social 1t, el nuevo Guliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de Frasquita 2t, elementos de economia politica por Mill 2t, el Calvario 1t, el sepulcro 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el hijo de David 3t, Eusebio 4t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1 tomo, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espia 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiàstico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teclogia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t, del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revolucio. romanas 3t, hermana nes Ana 4t, mboldt, viages á las Hure. nes equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t. de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t. 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colmer 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Seavedra corona gótica 7t, Sicilia ortoiogía y prosodia 2., sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Se-paré y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book 1 secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilia de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la polvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vade mecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie végétale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionnaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economic politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminelle par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucréce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t. Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires dé Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végétale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites miséres de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de défferens auteurs scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquétes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

ARTICULOS
DE
Pintura, dibujo, mercería y papeletería.
(MUY SUPERIORES.)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino. [illegible] fino para dorar, un grande y lindo sur[illegible] bastones y varillas, reglas redor[illegible] adradas, chatas y caladas, cepillos [illegible] cabeza, la ropa y los dientes, p[illegible] so[illegible]breros y uñas, jabon de almen[illegible] argas de lo mas exquisito para la ba[illegible] y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandà, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas- guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó para marfil pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pinzetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sob[illegible] de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elástica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien :

Libro 2.° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los gèneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

SEMANA SANTA.

Y otros libros de devocion que se hallan en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 tom, el mes de Maria 1 t., historia de lo religion 2 t., jubileo del año santa 1 t., pensamientos cristianos 1 tl, vida de Nuestra Señora 1 t., breviarium romanum 5 t., el nuevo testamento 1 t., los mártires 2 t, e. hijo de David 3 t., guia de pecadores 1 t., Florilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t., instituciones de devoti 2 t., ramillete de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., oficio divino 1 t, meditaciones de fray Luis de Granada 1 t., Minguet, ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., avisos á las almas timoratas 1 t., el año cristiano 4 t., combate espiritual 1 t., camino del Cielo 1 to. demostracion eucarística 1 t., Dios es el amor mas puro 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordinarios 2 t., finezas de Jesus sacramentado 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t., imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., los 7 sacramentos 1 t., horae divinae 1t, Margarita seráfica 1t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, salmos y proverbios 1t, el feligrés instruido 1t, Villacastin, ejercicios espirituales 1t, vida de Jesucristo 1t, rituale Romanum 1t, catecismo Romano por Monterola 1t, cartas de doña Francisca Fremiot 2t. catecismo de Ripal a 1t, el sacerdote en presencia del siglo 2t, el cristianismo demostra.

ESPEJO DE CRISTAL FINO.

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa. En la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERAS ORDINARIAS.

A 4 y 6 reales, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—